



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Sesión 14/2019

ABF/ldg

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2021

DECRETO: Para la sesión EXTRAORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento que habrá de tener lugar el próximo **TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 09:30 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después, a la misma hora, en segunda; fórmese el Orden del Día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la Corporación a los que se remitirá copia de aquel.

En esta ocasión, debido a la pandemia por COVID-19 que seguimos padeciendo y con la voluntad de preservar y garantizar la seguridad y salud de todos, se acuerda celebrar telemáticamente la sesión.

Lo manda y firma el Presidente, fechado al pie en Sanlúcar de Barrameda, de lo que como Secretaria doy fe.

EL ALCALDE, Víctor Mora Escobar

LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández

ORDEN DEL DÍA

Dictaminados por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda

- 1.º Aprobación y modificación de las Ordenanzas Fiscales 2022.
- 2.º Modificación Ordenanzas Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público no Tributario 2022.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	24-09-2021 12:54:59
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	24-09-2021 13:32:15

